
Quito, 19 de marzo 2018

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

**Señores Accionistas
A&B SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
Ciudad.**

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar el siguiente informe:

1. - CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. - PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3. - OPINION RESPECTO AL ART. 321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de A&B Soluciones Integrales S.A., no tienen la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de A&B Soluciones Integrales S.A., entregó para mi análisis el balance de comprobación, el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas de igual manera se cumplieron visitas periódicas para examinar el estado de caja y cartera.



4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Finalmente, en mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2017 de A&B Soluciones Integrales S.A. han sido elaborados y emitidos con apego a las NIIF'S, por lo tanto, reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5.- ASPECTOS FINANCIEROS

5.1- ACTIVOS

El **activo corriente** de la Compañía está representado por las siguientes cuentas:

- El disponible de la Compañía en el año 2017 tiene un valor de US\$ 84.87 y representa el 0.67% del total de activos.
- El exigible de la Compañía, tiene un saldo neto de US\$ 206.54; y representa el 1.64% del activo total.

El **activo no corriente** está conformado por las siguientes cuentas principales:

- Activo fijo depreciable, cuyo saldo neto al 31 de diciembre del 2017 tiene un valor de US\$ 12.057.49 que representa el 95.88% del total de activos.

5.2. PASIVOS.

El **pasivo corriente** está constituido por las siguientes cuentas principales:

- Otras cuentas por pagar presentan un saldo de US\$ 162.02 que corresponden principalmente a obligaciones fiscales, y \$ 9.753.32 que corresponden a obligaciones con los accionistas.

5.3. PATRIMONIO

El capital social suscrito y pagado al cierre del ejercicio se mantiene en US\$ 900.00.

La compañía tiene Reserva Legal por US\$ 366.94. Registra una Pérdida Acumulada de años anteriores por US\$ 3.919.02 y en el año 2017 presenta una Utilidad de USD \$ 3.302.45.

En este año se inicia la Amortización de las Pérdidas registradas en el año 2016.

6. - OPERACIONES DEL PERIODO.

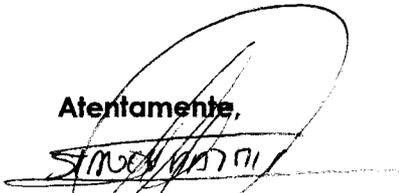
- La Compañía. en el año 2017, ha generado ingresos operacionales por USD\$ 8.072.50.
- El valor de los gastos administrativos es de US\$ 3.135.07; esta cuenta con respecto al año anterior presenta un incremento de \$ 263.57

Las operaciones de A&B Soluciones Integrales S.A. generaron una utilidad de US\$ 3.302.45

- Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2017, como las operaciones realizadas.

Por medio de la presente, me permito manifestar mi agradecimiento a la Administración de la compañía por la confianza en mi depositada y por las facilidades brindadas para la elaboración del presente informe.

Atentamente,



**Lcda. Sidney Pazmiño S.
COMISARIO PRINCIPAL**